

## PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN 100 REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

## **Contexto:**

Las 100 Reglas de Brasilia tienen como objetivo garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, sin discriminación alguna, englobando el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que permitan a dichas personas el pleno goce de los servicios del sistema judicial.

Se consideran en condición de vulnerabilidad aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.

| Objetivos Generales  | Objetivos Específicos  | Acciones   |  |  |
|--|--|--|--|--|
| 1 Diseñar un programa de capacitación para todos los defensores públicos de las Defensorías integrantes de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas. | 1.1 Implementar un plan conjunto de capacitación para todos los países miembros de la AIDEF.   | Definir las principales<br>materias y temáticas<br>que serán eje de la<br>capacitación.  |  |  |
|  | 1.2 Incentivar instancias de capacitación y formación permanente en las 100 Reglas de Brasilia para los defensores públicos interamericanos. | Disponer de los<br>programas anuales de<br>capacitación de todas<br>las Defensorías.   |  |  |
|  | 1.3 Conseguir apoyo y cooperación de instancias internacionales para la realización de las capacitaciones.                                   | Desarrollar foros y/o<br>congresos de<br>intercambio de<br>experiencias y buenas<br>prácticas.                                 |  |  |
|  |  | Promover la<br>implementación de<br>capacitaciones al<br>interior de las<br>defensorías.                                       |  |  |
| 2 Diseñar un plan de<br>difusión y<br>sensibilización de las<br>100 Reglas de Brasilia.  | 2.2 Diseñar y editar un<br>Manual de aplicación de las<br>100 Reglas de Brasilia para<br>ser distribuidos en todas las<br>Defensorías.       | Implementar<br>herramientas<br>comunicaciones que<br>permitan los perfiles de<br>roles para cada área, y<br>perfiles de cargos |  |  |
|  | 2.3 Contar con herramientas técnicas, materiales didácticos y soportes tecnológicos para la buena difusión de las 100 Reglas de              | dentro de la misma.  Diseñar el organigrama  |  |  |

|   | Brasilia.   |             | de la Defensoría ,<br>contemplando los<br>aspectos anteriores  |
|---|---|-------------|--|
| 3 Promover una estrategia de coordinación y de fortalecimiento de relaciones estratégicas con otras instituciones.  | <ul> <li>3.1 Generar alianzas con organizaciones y/o instituciones locales e internacionales para obtener diversos apoyos.</li> <li>3.2 Establecer espacios de</li> </ul>   | <b>A</b>    | Producir información<br>que permita a todas las<br>defensorías conocer<br>las instancias de<br>cooperación a las que<br>pueden acceder.                  |
|   | coordinación permanente que facilite el intercambio de buenas prácticas.  | >           | Difundir alianzas, cartas de entendimiento, proyectos y convenios suscritos.   |
|   | <b>3.3</b> Establecer espacios de coordinación permanente que faciliten el fortalecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales e internacionales.   |             |  |
| 4 Establecer en las Defensorías miembros de la AIDEF condiciones político-institucionales adecuadas para la implementación de las 100 Reglas de Brasilia. | <ul> <li>4.1 Conocer el alcance de las 100 Reglas de Brasilia en cada una de las Defensorías.</li> <li>4.2 Identificar las actuaciones y/o políticas que se han implementado en las defensorías públicas destinadas a facilitar el acceso a la justicia.</li> </ul> | <b>&gt;</b> | Identificar las<br>fortalezas internas de<br>cada Defensoría que<br>ayudan a promover la<br>adecuada<br>implementación de las<br>100 Reglas de Brasilia. |
|   |   | >           | Identificar las<br>debilidades internas de<br>cada Defensoría que<br>podrían afectar la<br>buena aplicación de<br>las 100 Reglas de<br>Brasilia.         |
|   |   | >           | Elaborar protocolos y manuales de actuación para los defensores en cada Defensoría.  |
|   |   | >           | Elaborar resoluciones internas de aplicación obligatoria.  |